



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 28 de Octubre de 1974

EXPTE. N° 5.257/74

RES. N° 157/74

VISTO:

El Programa Analítico de la Asignatura "GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PROYECTIVA" para la Carrera de Ingeniería en Construcciones, presentado por la Sra. Prof. Ing. DOLORES ALIA DE SARAVIA, que corre a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones; la sugerencia propuesta por la respectiva Comisión de Carrera a fs. 3 / 7 vta. en el sentido de que le sea agregado a éste un nuevo punto en la Bolilla 5, sugerencia aceptada en toda sus partes por la respectiva Cátedra;

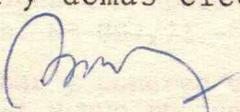
Atento a la conformidad de la Comisión de Carrera manifestada a fs. 5, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

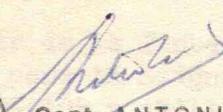
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia a partir del 2do. trimestre del presente período lectivo, el Programa Analítico de la Asignatura "GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PROYECTIVA" que corre agregado a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones, con el agregado del tema "Cuadrícas desde el punto de vista de la generación de Superficies" en la Bolilla 5 del mismo, para la Carrera de Ingeniería en Construcciones.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.-

  
Lic. Benjamín López  
Secretario de Ley



  
Cont. ANTONIO GEA  
DIRECTOR  
DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS

DPTO. CS. EXACTAS
ach